

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INNOVACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MADRID*

Acta de la sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2022

ASISTENTES:

- Coordinadora de la reunión: _____, titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.
- _____, titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación.
- _____ . Subdirector General de Energía y Cambio Climático.
- _____ . Asesor Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global.
- _____, Jefe de Departamento de Innovación de la Dirección General de Innovación y Emprendimiento.
- _____, en representación de CEIM
- _____, en representación de la organización sindical CC.OO.
- _____, en representación de la FRAVM.
- _____, en representación de la FRAVM.
- _____, en representación de la Universidad Politécnica de Madrid.
- _____, representante del grupo municipal Más Madrid.
- _____, representante del grupo municipal Socialista de Madrid
- _____, representante del grupo municipal VOX.
- _____, representante del grupo municipal Mixto.
- _____, Coordinadora General de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.
- _____, Directora General de Participación Ciudadana
- _____, Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación
- _____, Jefe de Servicio de Innovación en la Participación
- _____, Jefa de Departamento de Análisis de Iniciativas.
- _____, Jefa Unidad de Propuestas.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2022, siendo las 10:00h, se reúnen, a través de la plataforma TEAMS, las personas citadas anteriormente, con el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación acta reunión anterior (10 de mayo de 2022)
- 2- Seguimiento del Tercer Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid
- 3- Hub de innovación social. - Experiencia piloto
- 4- Misión de ciudades inteligentes y climáticamente neutras
- 5- Ruegos y preguntas

En primer lugar, _____, titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, que va a ejercer de coordinadora de la reunión, da la bienvenida a todos los miembros e invitados a esta Comisión Técnica.

Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El acta de la sesión anterior celebrada el 10 de mayo de 2022 fue enviada junto con la convocatoria de la presente reunión, por lo que se propone omitir su lectura y pregunta si hay alguna propuesta de modificación.

Al no haber observaciones, se da por aprobada el acta de la reunión anterior.

Punto 2. Seguimiento del Tercer Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid

La coordinadora señala que se ha facilitado a todos los miembros el enlace al Plan. Comenta que este Tercer Plan de Gobierno Abierto es también fruto de los debates de esta Comisión Técnica y su Mesa Técnica, pues en él se recogen gran parte de las medidas tratadas.

La idea es que el seguimiento del desarrollo de este plan se pueda llevar a cabo a través de este órgano de participación y de otros como el Consejo Sectorial de Asociaciones o el Consejo Sectorial de Personas Mayores.

Recuerda que consta de 4 compromisos:

Compromiso 1 sobre la mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos.

Compromiso 2 sobre acciones comunitarias para una estrategia de ciudad saludable.

Compromiso 3 sobre la mejora de la plataforma Decide Madrid, con el fin de favorecer la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones de asuntos de la ciudad.

Compromiso 4 para ampliar el espectro de participación con programas específicos dirigidos a sectores de la población como personas mayores, población infantil y juvenil y otros colectivos vulnerables.

Quiere trasladar, en breves pinceladas, los avances realizados:

En relación con el compromiso de mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos

- Se está trabajando en varias visualizaciones de datos abiertos de interés para la ciudadanía que permitan consultar la información de una manera más sencilla. Se espera que puedan estar disponibles, en este año, entre otras: servicios sociales municipales, registro de solicitudes de acceso a la información pública y limpieza de espacios públicos.
- También se está trabajando en la mejora y mantenimiento de presupuestos abiertos: se quiere mejorar la visualización del presupuesto municipal, su ejecución ya publicada incluyendo la información de los objetivos, indicadores

y actividades tanto en el presupuesto inicial como en la memoria que acompaña la cuenta general del ayuntamiento.

En relación con el compromiso de mejora de la plataforma Decide Madrid:

- Se está ultimando el prototipo de un nuevo diseño web responsive, adaptado a dispositivos móviles, que posteriormente se trasladará a la web Decide Madrid, con la colaboración del departamento de informática del Ayuntamiento.
- Se ha integrado la web Decide Madrid en la App del Ayuntamiento de Madrid, para permitir la participación digital de los ciudadanos desde la propia app.
- Se está trabajando en el desarrollo e implementación del sistema de Machine Learning, que permitirá clasificar toda la información de participación contenida en Decide Madrid, facilitando la navegación mediante la selección de temáticas y palabras clave, así como añadir información de seguimiento desde las áreas de gobierno correspondientes.
- También se va a lanzar un piloto de Hub innovación social, que se tratará en el siguiente punto del orden del día.
- Se está impulsando la comunidad de prácticas “The Participatory Group”, que ya cuenta con 69 entidades adheridas.
Se han mejorado las funcionalidades de la página web de la comunidad, con el objetivo de que la navegación sea más amigable e intuitiva y se ha incorporado un buscador de contenidos, (en la actualidad, publicados más de 70 contenidos en diversas materias y entornos).

Existe también un compromiso de ampliación del espectro de participación con programas dirigidos a sectores de población más alejados de la participación.

- En relación con la población juvenil e infantil, en la actualidad se está realizando un análisis de la realidad social y digital de los menores de 16 años con el fin de crear un prototipo de espacio de participación digital en Decide Madrid acorde a dicha realidad. Para ello se están haciendo entrevistas individuales y grupales con menores con el fin de que sean partícipes y colaboradores en el diseño de este prototipo.
- Se ha iniciado un proyecto en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, para el desarrollo del proyecto de acompañamiento dirigido a reducir la brecha digital, que ofrece acompañamiento de manera telemática a familias y alumnado en situación de vulnerabilidad educativa y social, de todos los niveles educativos preuniversitarios.

- Por lo que se refiere al fomento de actividades a través del tejido asociativo, se han puesto en marcha varias líneas de subvención por el Ayuntamiento.

De esta forma, el Ayuntamiento busca impulsar la actuación de las entidades de la sociedad civil mediante la canalización de dinámicas grupales que afiancen el sentimiento de pertenencia de la juventud a su entorno.

- En relación con los mayores y otros colectivos vulnerables, se están realizando talleres formativos sobre la web Decide Madrid dirigidos a las personas mayores, en bibliotecas y centros municipales de mayores.

Igualmente, se trabaja de forma continua en la usabilidad de la web para facilitar su uso. Particularmente, se está trabajando en un nuevo diseño de Decide Madrid, más sencillo y usable, que facilitará su utilización por parte de las personas mayores y otros colectivos vulnerables.

- Por lo que se refiere al fomento de actividades a través del tejido asociativo, los premios para proyectos vinculados a la colaboración con el tercer sector constituyen una línea de fomento de la innovación social y tienen como objeto distinguir proyectos que ofrezcan soluciones reales y solidarias a las situaciones de vulnerabilidad social y económica.

El 2 de septiembre de 2022 se resolvió la I edición de estos premios, y se concedieron los premios y accésit a los siguientes proyectos:

- “Unidad de acceso a la justicia para personas con discapacidad intelectual (UAVDI)” de la Fundación Carmen Pardo Valcarce (primer premio).
- “Lilith: inserción socio laboral para las mujeres prostituidas, víctimas de trata y de explotación sexual” de la asociación mujeres en zona de conflicto (segundo premio).
- “Centro de día virtual para personas mayores” de la asociación Rosaleda Pan Bedito (tercer premio).
- “Apoyo socioeducativo para la resolución de conflictos y mejora de la convivencia en centros escolares” de la Unión de Asociaciones Familiares (accésit).

Un miembro de esta comisión formó parte del Jurado: representante del Colegio Oficial de Ingenieros Informáticos, a quien se agradece su colaboración.

comenta que se llevará a cabo un seguimiento más exhaustivo de estos temas a través de la mesa técnica de innovación y de esta comisión para poder contar con la colaboración y propuestas de los miembros y conseguir un mejor desarrollo de las actuaciones.

En este punto, interviene señalando que a través de las mesas técnicas se pueden hacer monográficos sobre algún tema que interese más (hub, machine learning, población juvenil), de forma que resulte lo más participativo posible. Comenta que además se redactará un informe de seguimiento intermedio a final de año.

Punto 3. Hub de Innovación social. - Experiencia piloto

La coordinadora recuerda que en la reunión del pleno del Consejo Social que tuvo lugar en el mes de junio se aprobó la propuesta elevada por esta comisión técnica de poner en marcha un Hub de innovación social en el Ayuntamiento de Madrid.

- Tenía una triple finalidad
 - Generar un espacio entre expertos, ciudadanía y profesionales de la organización para la búsqueda de soluciones a problemas públicos y el desarrollo de nuevas ideas para satisfacer necesidades sociales.
 - Servir de concentrador y punto de encuentro para agentes sociales que permita hacer propuestas a los nuevos retos sociales de la Administración.
 - Fomentar el intraemprendimiento y la innovación pública, incentivando la creatividad de los empleados públicos.

Para su consecución, se ha querido comenzar en este último cuatrimestre con una pequeña experiencia piloto.

Se celebrarán entre octubre y noviembre varias sesiones de trabajo en las que participarán tanto personal del ayuntamiento como representantes de la sociedad civil en el Consejo Social. Se ha creado ya un grupo con 20 voluntarios (10 personas del ayuntamiento y 10 de la sociedad civil).

El objetivo principal de las sesiones será la priorización e identificación de 3 problemas que puedan ser afrontados dentro de las competencias del ayuntamiento.

Se busca definir bien los problemas sin orientarlos directamente a las soluciones. Las soluciones vendrán después del piloto y eso formará parte de una segunda fase que comenzará en 2023.

Como objetivos secundarios de esta experiencia:

- diseñar una metodología atractiva dinámica y sólida
- involucrar a la gente e ir formando un grupo de trabajo motivado para continuar con este tipo de iniciativas de forma recurrente
- defender la participación como metodología de trabajo

La Directora General de Participación Ciudadana muestra su agradecimiento a todos los que se han ofrecido como voluntarios y se compromete a informar de los resultados en las siguientes reuniones.

En este punto interviene , representante de CEIM, quien propone el planteamiento del hub más que como un ámbito de búsqueda o identificación de problemas, como una oportunidad de mejorar.

Le responde incorporamos ese punto de vista que considera muy interesante.

indica que el objetivo es identificar y comprender correctamente los problemas, en primer lugar, y después buscar las causas, efectos y soluciones, lo que permitirá eliminar las causas que originan esas situaciones problemáticas.

expone que todo está orientado a puntos de vista positivos, y los efectos del problema también pueden traducirse en fines u oportunidades de mejora.

Punto 4. Misión de ciudades inteligentes y climáticamente neutras.

Comienza enmarcando el contexto del proyecto, dentro del programa “Horizonte Europa”, de innovación y planificación para un nuevo ciclo. Las innovaciones y mejoras puntuales se daban en determinados ámbitos (científico, empresarial...) pero no confluían en una transformación transversal. Es cuando se hace una apuesta por estructurar la función de la UE en grandes misiones.

Pasa a exponer, en concreto, la misión de ciudades climáticamente neutras. La UE puso en marcha en junio, un plan para 100 ciudades europeas y Madrid resulta elegida, junto con otras 6 ciudades españolas.

En Madrid se aprobó el año pasado la hoja de ruta, comprometiéndose a alcanzar la neutralidad climática en 2050.

El primer objetivo es que en 2030 se alcance el 65% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, es decir 10 puntos por encima de lo previsto por la UE.

No es viable que, en 2030, toda la ciudad de Madrid pueda ser climáticamente neutra pero sí que tenga zonas que alcancen antes ese objetivo. Esas zonas propuestas son Madrid Nuevo Norte, como proyecto de regeneración urbana para una ciudad descarbonizada y otra los campus universitarios.

Como primeros pasos, uno de los hitos es la elaboración de los “contratos climáticos”. No se trata de un contrato jurídicamente hablando sino de un documento en el que se incluyen los compromisos y objetivos, las medidas para alcanzarlos y el plan de financiación. Informa de que no tiene fecha concreta ya determinada en este momento, como pronto sería en diciembre de 2022 y como tarde, dentro del año 2023.

La Misión ha de ser un trabajo conjunto de todas las áreas y aportaciones de todos los grupos políticos municipales, Universidades, organizaciones empresariales, sindicales, juveniles... Solicitan apoyo e interés, a través de esta Comisión, así como la contribución al mismo a través del pleno del Consejo Social.

interviene compartiendo, en pantalla, una presentación y expone:

Horizon Europe es la nueva forma de implantar políticas climáticas. Hace un tiempo se aprobaron los Acuerdos de la Villa sobre el plan climático, incluidos en Madrid 360. También la adhesión a Climate-KIC como elemento de innovación y para avanzar, la adhesión a CITIES.

Manifiesta que estamos lejos de alcanzar la neutralidad climática, que resulta más factible en ciudades más pequeñas que Madrid. Sin embargo, se pretende que mejoren todos los ámbitos, la salud, la calidad de vida... en definitiva, una ciudad más cohesionada. La reducción de

emisiones no puede crear una brecha social. Por ello en la hoja de ruta se trata de disponer una jerarquía de actuaciones, es decir, el papel del Ayuntamiento es más que facilitar la innovación tecnológica, donde ya hay importantes avances, facilitar la innovación social: esto implica, por ejemplo, que es preferible evitar viajes innecesarios mediante el teletrabajo, antes que acudir a soluciones tecnológicas como los vehículos eléctricos.

En resumen, se trata de vivir la neutralidad climática: una ciudad de futuro diseñada con combustibles fósiles, redes de climatización renovables... trabajando en entornos educativos y campus universitarios como vectores de cambio. (Se ha constituido una cátedra universitaria con las 3 Universidades públicas (UCM, UAM y UPM).

Con esa propuesta hemos sido seleccionados y los principales elementos para este contrato climático son:

- Plan de acción climática: Adaptar nuestra hoja de ruta a un enfoque más territorial y social.
- Trabajar la financiación con un grupo de Hacienda, Personal, Urbanismo, Cultura...
- Plataforma multiactor local. Necesidad de implantación de políticas climáticas, en las que es necesario involucrar a la ciudadanía, el sector privado...

Por ello, su objetivo es dar a conocer la Misión y que la acción climática se implemente por todos los actores urbanos.

Toma la palabra que alaba el proyecto y pregunta si se tratará de zonas concretas, como ejemplos:

- Mercamadrid, Valdemingómez, Ifema
- Distritos concretos de Madrid
- Un área concreta (movilidad, Medio Ambiente...)

responde que se han aprovechado compromisos existentes, en concreto con la UPM, pero que a veces ser tan preciso en la localización es difícil en aras a lograr la cohesión territorial.

, respecto de la financiación, aclara que se trata de acompañar y facilitar el proceso: que las ciudades generen compromisos que nos den una mayor credibilidad para poder concurrir a otros fondos (del BEI, Next Generation...).

La reducción de emisiones no consiste sólo en reducir emisiones sino en transformar la ciudad de forma transversal (calidad de vida, calidad del aire, salud, prosperidad...).

Las inversiones en descarbonización tienen un retorno de inversión superior al 30% considerando tanto beneficios directos (reducción del consumo de energía, menor coste de la misma...) como beneficios indirectos (salud, puestos de trabajo...), es decir, son netamente positivas desde un punto de vista económico.

El año de referencia es 1990, donde se emitían 13 millones de toneladas de CO², actualmente 10 millones de toneladas, lo que supone una reducción del 25%. Al ritmo actual no llegamos al objetivo, hay que intensificar la velocidad, pero el resultado es positivo.

Se han presentado 3 edificios municipales a convocatoria de Fondos Europeos a través del Ministerio.

, de CEIM quiere poner el foco en el pragmatismo de la empresa en relación con la preocupación social, puesto que los sobrecostes que generan a las empresas las políticas climáticas han de ser trasladados.

rebate que no supone un sobrecoste emitir menos, sino que es necesario trabajar de otras formas.

ahonda en que la descarbonización en barrios vulnerables reduce la brecha energética, pero, por ejemplo, priorizar el transporte público es una apuesta por un tipo de movilidad (añadida a la ciclista, peatonal...), que ya es utilizada más frecuentemente por segmentos de población de menos renta.

solicita aclaración de los objetivos de la Misión. Entiende que si se circunscribe a las zonas descritas (Nuevo Norte y Campus universitarios) se trata de la periferia y, por ende, zonas más verdes. Pregunta si la Escuela de minas o la Escuela de ingenieros industriales de la UPM, que se encuentran en Chamberí, también están incluidas en esos objetivos. Manifiesta que el dato de las emisiones de 1990 le ha parecido bajo, puesto que representaría el 2 por mil del total de las emisiones en España. Las reducciones en la Unión Europea han alcanzado el 25%, mientras que en España ha sido del 13-15%. También solicita aclaración en cuanto a la financiación.

aclara que el 25% de reducción de las emisiones lo es respecto de 1990, que es un porcentaje significativo pero insuficiente, con lo cual es necesario intensificar la velocidad de éstas. Respecto de las zonas, la Misión requería un objetivo de 50-100 mil habitantes y por eso se eligieron esas zonas. Respecto de los fondos, alude a los más de 250 millones de euros que a través de los fondos Next Generation se han captado en el Ayuntamiento de Madrid, una parte importante de los cuales se destinan a proyectos relacionados con la acción climática, como la descarbonización de edificios públicos, la adquisición de autobuses eléctricos y la implantación de zonas de bajas emisiones.

insiste en que el objetivo es pobre si sólo se aplica a los campus o a Nuevo Norte. Pregunta si la reducción del 65% pretendida es en esas zonas o en el conjunto de la ciudad.

aclara que es un porcentaje para toda la ciudad en 2030, y adicionalmente, en Nuevo Norte y en los campus podría alcanzarse la neutralidad climática.

señala que el objetivo es muy ambicioso, que se trata de aprender de otras ciudades y de que Europa acelere el proceso para que Madrid esté mejor valorada como ciudad para los inversores.

manifiesta que la ambición planteada no se corresponde con la realidad. Ve una contradicción entre el privilegio que supone haber elegido Madrid Nuevo Norte y la brecha social respecto de otras zonas. Hace referencia a que el Ayuntamiento de Madrid ha solicitado a la Comunidad de Madrid 4 entornos de rehabilitación en torno a los 23 millones de euros cuando se podía haber solicitado más cantidad.

explica que la transformación climática beneficia a la mayoría de la población. Madrid Nuevo Norte es un nuevo desarrollo urbanístico, de los más importantes de Europa, que se plantea como neutral.

precisa que no se van a dedicar fondos a Madrid Nuevo Norte. Se trata de una colaboración como ejemplo de diseño de una ciudad climáticamente neutra desde el origen.

ofrece la colaboración del Consejo Social en la Misión.

recoge el ofrecimiento, ya que el espíritu de la Misión es incorporar a todos en el proceso. Enviarán la presentación a la Dirección General para su traslado a los miembros de la Comisión.

añade que remitirá también el formulario que avala el nivel de acción y ambición, así como el inventario y el cálculo de metodología con la Escuela de Industriales. A instancias de , explica que el inventario de emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero se refiere a todo el término municipal de Madrid pero que, con el tiempo, se irá desglosando por sectores conforme al inventario nacional.

toma nota de del interés mostrado sobre este asunto y de todos los comentarios realizados. Agradece la colaboración del consejo social con el que se contará en próximos hitos significativos de la misión

Se acuerda por unanimidad apoyar este proceso.

Punto 5. Ruegos y preguntas

No habiendo ninguna intervención más, agradece a todos su intervención y anima a participar en el hub de innovación social. Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

*El acta se publica ocultando los datos personales de los asistentes.